

Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas

# ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

ESTUDIOS SOBRE  
MOVILIDAD  
Y MIGRACIÓN  
INTERNACIONAL

Núm. 5

## ¿QUIÉNES ENVÍAN REMESAS A MÉXICO?

Un acercamiento  
a las particularidades  
de mujeres y hombres  
remitentes, 2017-2019



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**

GOBERNACIÓN  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



# Estudios

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD  
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL



## ¿QUIÉNES ENVÍAN REMESAS A MÉXICO?

Un acercamiento  
a las particularidades  
de mujeres y hombres  
remitentes, 2017-2019

**Rutas**  
Estudios sobre Movilidad  
y Migración Internacional

D.R. 2021 © Coordinación del Centro de Estudios Migratorios/Unidad de Política Migratoria,  
Registro e Identidad de Personas/Subsecretaría de Derechos Humanos,  
Población y Migración/Secretaría de Gobernación  
Abraham González núm. 48, piso 2, edificio L, col. Juárez, alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06600, Ciudad de México

**Coordinación general de la obra:**  
Rocío González Higuera  
Miguel Ángel Virgilio Aguilar Dorado

**Coordinación de investigación:**  
Gustavo Pineda Loperena

**Autoras:**  
Rocío del Carmen Osorno Velázquez  
María Susana Zamora Alarcón

**Dirección editorial:**  
Diana Marcela Márquez Canales

**Cuidado editorial:**  
Juan Góngora Cruz  
Jesús Elías García González

**Revisión editorial y de estilo:**  
Manuel Camargo Sánchez

**Diseño editorial y portada:**  
Laura Jaime Villaseñor

**Fotografía**  
Portadilla: Rene Olmsted en Pexels  
Cuadro 1: Cottonbro y Quang Nguyen Vinh en Pexels  
Cuadro 2: Karolina en Pexels  
Cuadro 3: Goumblik en Pixabay  
Cuadro 4: Alterio Felines y Claudia Burke en Pixabay  
Cuadro 5: Samsom Katt en Pixabay

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales, citando la fuente.  
Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente,  
la opinión de la Unidad de Política Migratoria,  
Registro e Identidad de Personas.

Este es un producto de la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios (CEEM)  
de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas  
de la Secretaría de Gobernación.

[www.politicamigratoria.gob.mx](http://www.politicamigratoria.gob.mx)

Hecho en México

## Secretaría de Gobernación

**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Secretaria de Gobernación

**ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ**  
Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración

**RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO**  
Subsecretario de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos



# PRESENTACIÓN

RUTAS. Estudios sobre Movilidad y Migración Internacional es un proyecto editorial de investigación y análisis del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la Secretaría de Gobernación. A partir de una visión crítica de la realidad nacional, esta publicación busca, junto con los boletines, Atlas e infografías, generar evidencia con base empírica tendente a coadyuvar en la formulación y transformación de las políticas públicas de movilidad humana del Gobierno de México.

RUTAS, en su edición número 5, destaca que México, a nivel mundial, ocupa el tercer lugar en cuanto al monto que recibe por remesas internacionales, y es el primero en ese rubro en América Latina y El Caribe. La dinámica de las transferencias monetarias realizadas entre México y Estados Unidos por parte de las personas migrantes oriundas de nuestro país no solo es un reflejo de múltiples procesos económicos, sino de vínculos que se construyen y mantienen entre quienes son remitentes y las y los destinatarios en sus comunidades de origen. Por tal motivo, en la presente publicación se examinan las características sociodemográficas y particularidades que distinguen puntualmente a mujeres y hombres remitentes de tales recursos a partir de los resultados estadísticos de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF Norte) en el periodo que abarca los años de 2017 a 2019 y de las investigaciones cualitativas asociadas a la relación existente entre *remesas y género*.

Sin duda el análisis que puede realizarse a partir de esta información se enmarca dentro de los esfuerzos del Gobierno de México para seguir fortaleciendo la política migratoria desde una perspectiva de derechos humanos, reconociendo lo valioso de las significativas aportaciones de nuestras y nuestros migrantes al desarrollo familiar, comunitario y nacional.

Sirva este texto también para invitar a las y los lectores a participar en los espacios de intercambio e investigación que se generan desde la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas y otras áreas de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración. Estamos convencidos de que a partir del diálogo y el trabajo colectivo fortaleceremos la vida democrática en nuestro país.

**Alejandro Encinas Rodríguez**  
**Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración**  
**de la Secretaría de Gobernación**

## Introducción

Este trabajo de investigación tiene como objetivo examinar las características sociodemográficas y particularidades que distinguieron el envío de remesas realizado por mujeres migrantes mexicanas (remitentes mujeres) con respecto a las correspondientes a los hombres migrantes mexicanos (remitentes hombres) durante el periodo 2017-2019.

El envío y la recepción de remesas no solo constituyen uno de los aspectos más visibles de la migración internacional, sino también llegan a ser un reflejo de las dinámicas y los vínculos existentes entre las personas migrantes, sus familias y comunidades en los lugares de origen y de destino. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) define a las *remesas* como aquellas transferencias personales, en efectivo o en especie, realizadas por las personas migrantes a individuos o comunidades con las que tienen algún vínculo (OIM, 2019). Por lo regular, este lazo se construye a partir de relaciones de parentesco, consanguinidad, relaciones afectivas o comunitarias, bajo las cuales se establece un nexo entre la persona que realiza y envía las remesas<sup>1</sup> (remitente) y la persona o grupo de personas que las recibe (receptor).

Desde este enfoque, los estudios de las remesas adquieren una mayor relevancia con la incorporación de la perspectiva de género, para así comprender la forma en que las relaciones de género se tejen, moldean, reconfiguran e influyen en el comportamiento, patrón y uso de ellas. Además, la inclusión del análisis de género brinda herramientas para reconocer la manera en que los ingresos de este flujo monetario afectan la composición de los hogares a nivel micro, o contribuyen a la reducción de la pobreza y fomentan el desarrollo en el nivel macro.

Sin embargo, como enfatizan Ramírez *et al.* (2005), la ausencia de un análisis de género del fenómeno de las remesas estuvo atado, por mucho tiempo, a la poca importancia que se daba a la participación femenina en los flujos migratorios y a la falta de integración en los modelos teóricos explicativos de la interrelación de los factores presentes en sus migraciones. Esto, a su vez, ha representado limitaciones para conocer la forma en que los roles, las relaciones y las desigualdades de género impactan de manera distinta a quienes migran, cómo y por qué lo hacen,

así como en las decisiones de las personas migrantes de remitir o no remesas a sus países de origen (Ramírez-García, 2009).

Al referirse a *perspectiva de género* se alude a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos; a la vez que permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida que no está “naturalmente” determinada (Instituto Nacional de las Mujeres [INMUJERES] *et al.*, 2007). En otras palabras, al basarse esta perspectiva en la teoría de género e inscribirse en el paradigma teórico histórico-crítico, permite analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias (Lagarde, 1997).

No obstante, su creciente utilización en la elaboración de interpretaciones, diagnósticos y políticas públicas ha traído también cierto desgaste, debido a una tendencia reduccionista y al uso unilateral en el análisis exclusivo de las mujeres, generando con ello un error de concepción al expandir la creencia de que el género es un concepto relativo únicamente a la mujer, aun cuando la teoría de género permite analizar, comprender y develar a los hombres (Lagarde, 1997).

Por la importancia que las *remesas* y el *género* tienen en el abordaje y comprensión de las migraciones, ambos temas han sido reconocidos como elementos de contribución para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos en 2015, y en el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, cuya resolución se emitió en diciembre de 2018.

En el caso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible resalta el Objetivo número 10: “Reducir la desigualdad en los países y entre ellos”, premisa bajo la cual las remesas se observan como una herramienta para contribuir en la transformación del papel de las mujeres en la economía, ya sea como emisoras o como receptoras, al mejorar su independencia financiera y oportunidades de empleo, y a su vez coadyuvar al logro del Objetivo 5: “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2020).

<sup>1</sup>Otras instituciones, como el Fondo Monetario Internacional (IMF, por sus siglas en inglés), define a las remesas como la suma de dos componentes: la remuneración de las y los empleados y las transferencias personales. El primer rubro refiere al ingreso percibido por las y los trabajadores migrantes temporales, fronterizos o de contratación a corto plazo en el país de destino, incluyendo a personas empleadas en embajadas, organizaciones internacionales y empresas extranjeras. El segundo componente alude a las transferencias personales realizadas en efectivo y en especie efectuadas o recibidas por las o los residentes en beneficio o de parte de personas de otros países (IMF, 2009).



Por su parte, en el Pacto Mundial destaca el Objetivo 20, encaminado a “Promover transferencias de remesas más rápidas, seguras y económicas y fomentar la inclusión financiera de los migrantes”, que a su vez permitan el desarrollo de programas e instrumentos con perspectiva de género que mejoren la inclusión financiera de las personas migrantes y sus familias (ONU, 2019).

Para abordar estas temáticas, la presente investigación se divide en tres apartados. En el primero se describe la importancia que tienen las remesas para la economía mexicana a través de datos emitidos por el Banco de México y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con especial énfasis en el periodo 2017-2019, caracterizado por la administración estadounidense del presidente Donald Trump.

En segundo término, se especifican las principales características sociodemográficas de las personas migrantes que envían remesas a México y su distribución desagregada por sexo (mujeres y hombres), identificadas por la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF Norte) para “Migrantes Procedentes de Estados Unidos vía Terrestre” 2017, 2018 y 2019. En tercer lugar, se analizan las diferencias y similitudes de las remesas enviadas por las remitentes mujeres y los remitentes hombres con respecto al uso que de ellas realizan los hogares receptores, a partir de una revisión bibliográfica en torno a la discusión existente entre remesas y género y los resultados encontrados en el procesamiento de datos.

## Panorama general de las remesas en México

Por lo regular, en los estudios de remesas se aprecian dos tipos: las *remesas familiares* y las *remesas colectivas*. De acuerdo con el Banco de México [BANXICO] (2020), las remesas familiares –en las que se enfoca esta investigación– se conceptualizan como:

*La cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (persona física residente en México) que recibe los recursos que transfiere el remitente.*

Éstas son recibidas mayoritariamente por los hogares y utilizadas para el consumo, salud, educación, vivienda y pagos de deudas, entre otros fines.

Por su parte, las remesas colectivas se entienden como aquellas transferencias que son enviadas por personas migrantes organizadas –mediante asociaciones, clubes u otras formas de agrupaciones– y que tienen la finalidad de contribuir al desarrollo de sus comunidades de origen al ser utilizadas en obras sociales como la construcción de escuelas, clínicas de salud, mejoras de iglesias, pavimentación, drenaje, entre otros; o, bien, para inversiones productivas (Ochoa, 2005, citado por Aragonés, 2008).

Ante estas dinámicas, las remesas pueden observarse como una manifestación económica de la migración internacional debido a que aluden al movimiento de las personas de una economía a otra, de tal manera que los flujos poblacionales entre países están relacionados con los flujos de divisas a los países de origen, y sus consecuentes beneficios a las economías regionales y a los hogares receptores.

Además de su connotación económica, las remesas tienen implicaciones de carácter social que –dependiendo del contexto, los objetivos y la intención en el envío– se expresan principalmente por la reafirmación de las relaciones familiares, por la afectividad y la solidaridad al atender diversas situaciones de emergencia y promover la movilidad social en las comunidades de origen. A su vez, su dinámica tiende a reflejar el compromiso de las personas migrantes con sus familias, el cual puede verse afectado cuando los vínculos familiares se pierden; en tal caso, el flujo de remesas disminuye o desaparece (Moctezuma, 2013).

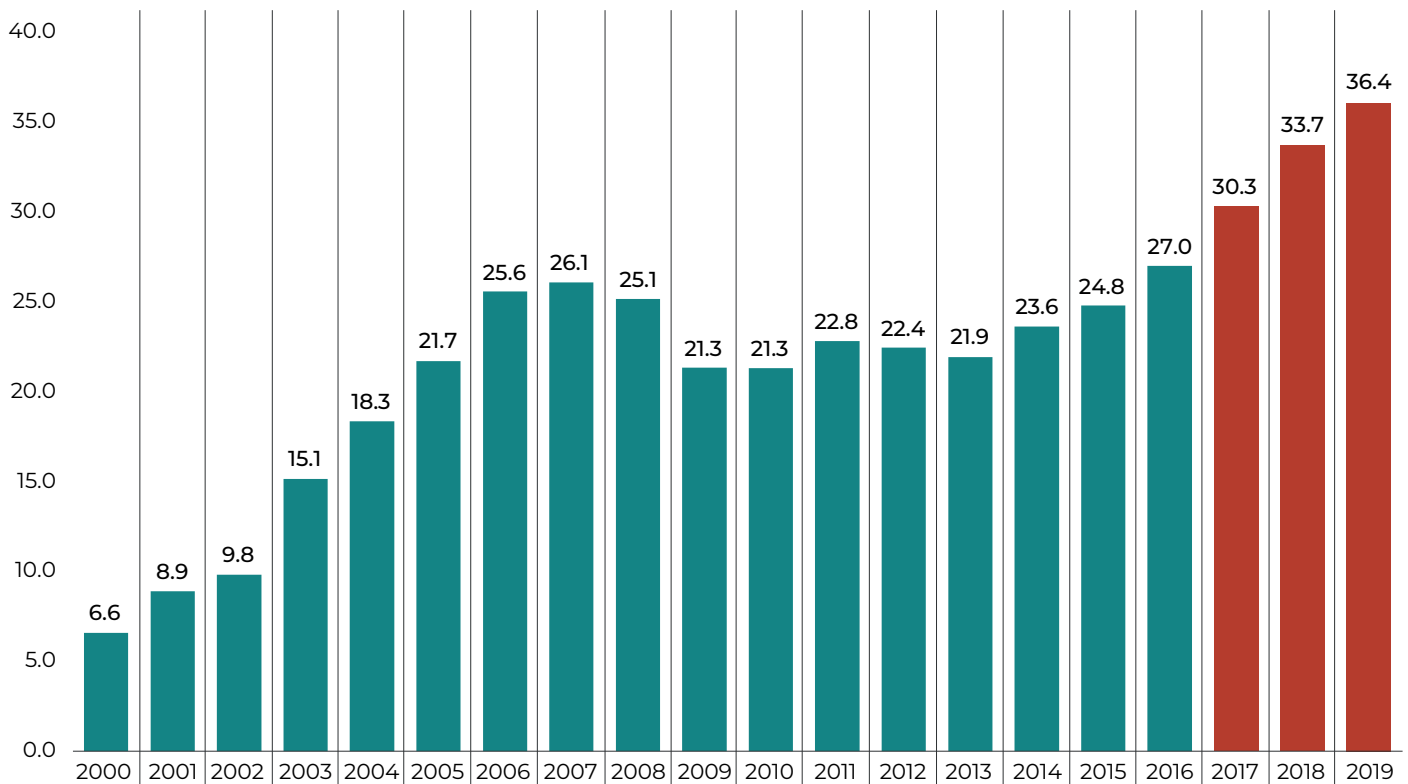
A nivel mundial, México se encuentra en los primeros lugares como país receptor de remesas: en 2019 ocupó el tercer lugar, con un poco más de 36 000 millones de dólares, por debajo de China, con 68 000 millones, y la India, con 83 000 millones (Banco Mundial, 2020). Estados Unidos se ha convertido en el principal emisor de remesas a México como resultado de sus flujos migratorios en aquel país. Alrededor de 95% de los ingresos en México asociados a remesas se considera que provienen de la Unión Americana, por lo que en la presente investigación se hará referencia, principalmente, a las remesas enviadas desde ese país.

Si bien es cierto que desde 2014 –como se advierte en la Gráfica 1– las remesas han tenido un crecien-

to sostenido, es a partir de 2017 cuando se observa un mayor aumento de ellas. Tan solo en 2019 el monto se incrementó en 9 000 millones de dólares con respecto a 2016. Cabe señalar que durante la administración del presidente Donald Trump en Estados Unidos estuvo latente la propuesta de aplicar impuestos al envío de remesas. Tal propuesta en la práctica se opondría al propósito de la meta 10.c de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en cuanto a reducir a menos de 3% los costos de transacción de remesas para las personas migrantes (ONU, s.f.).

Para dar cuenta de la importancia económica de las remesas, cabe resaltar que en 2019 éstas alcanzaron su máximo histórico con 36 439 millones de dólares, 6.8% más respecto del año anterior (BANXICO, 2020). Esa relevancia también se ve reflejada si se le compara con otros ingresos por divisas como las exportaciones agropecuarias, el turismo o las exportaciones petroleras. Tan solo en 2017, las remesas sobrepasaron en poco más de 14 000 y 11 000 millones de dólares a las exportaciones agropecuarias y al turismo, respectivamente, mientras que en 2018 fueron mayores en

GRÁFICA 1. MONTO DE REMESAS RECIBIDAS, 2000-2019  
(MILES DE MILLONES DE DÓLARES)



Fuente: Elaboración propia con base en Banco de México (BANXICO), Balanza de pagos, 2000-2020.

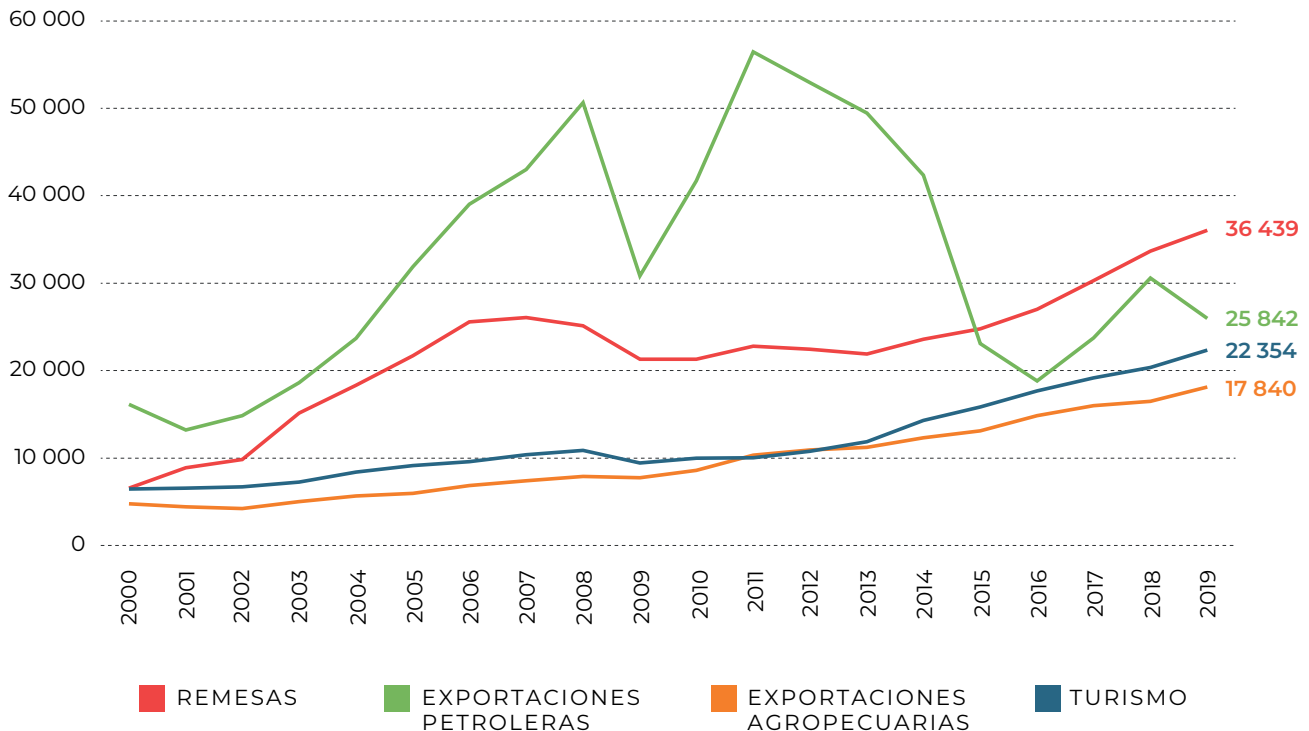
17 000 y 13 000 millones de dólares. Para 2019, esta diferencia fue mayor al representar poco más del doble de lo percibido por las exportaciones agropecuarias y 61.3 % más de los recursos captados por el turismo internacional.

En este sentido, se considera que el incremento se debe, por un lado, a la política fiscal adoptada por Estados Unidos, que derivó en una mayor creación de empleos y una mejora en los salarios para las y los trabajadores extranjeros en general; y, por otro lado, a las políticas de deportación que provocaron que la

población migrante enviara dinero a sus lugares de origen ante el temor de ser deportada (Granados, 2018).

Asimismo, a partir de 2015, los ingresos por remesas han rebasado a lo recibido por las exportaciones petroleras: en 2017 las superaron por 27.7%; en 2018, por 10.0% y, en 2019, fueron mayores por 41%, lo cual, en términos monetarios, significó alrededor de 10 600 millones de dólares (véase la Gráfica 2).

**GRÁFICA 2. INGRESOS POR DIVISAS A MÉXICO, 2000-2019**  
(MILLONES DE DÓLARES)

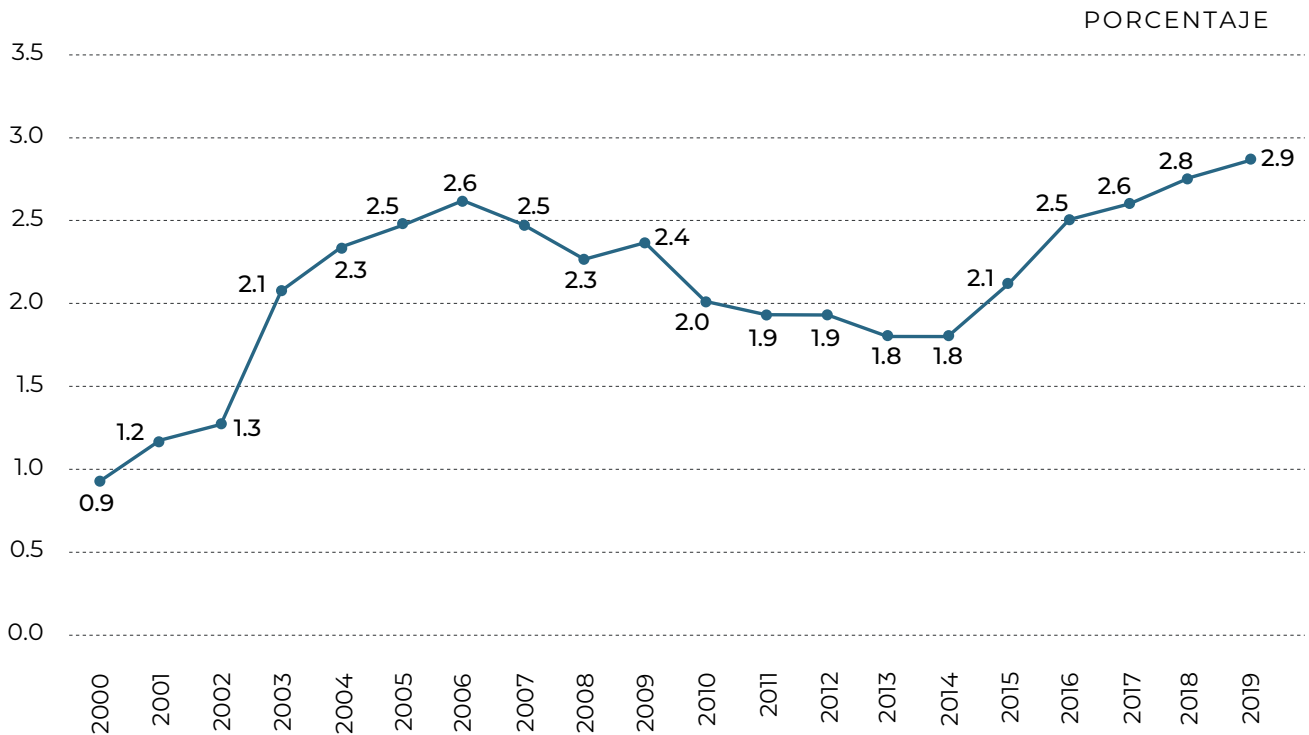


Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, Balanza de pagos, 2000-2020.

Otro indicador sustancial para evaluar el impacto económico que constituyen las remesas es su medición con respecto al Producto Interno Bruto (PIB), de tal manera que este comparativo –recursos externos/ producción interna de bienes y servicios– dé cuenta de la posible dependencia económica que el país pudiera tener de estos ingresos monetarios

provenientes del exterior (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2010). Desde 2015, las remesas han ganado relevancia respecto del PIB, ya que en 2017 representaron 2.6% y en 2018 tuvieron un aumento de 2 décimas (2.8%). Para 2019 se registró la cifra más alta de los últimos 20 años, con 2.9% (véase la Gráfica 3).

**GRÁFICA 3. PROPORCIÓN DE REMESAS RECIBIDAS CON RESPECTO AL PIB, 2000-2019**



Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, Balanza de pagos, 2000-2020; e INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2020.

Con relación a su distribución geográfica y regionalización, cabe señalar que, en los últimos tres años, la distribución de ingresos por remesas no ha variado con respecto al total nacional. De esta manera, la región occidente captó en promedio, para el periodo 2017-2019, 42.1% de las remesas nacionales, al caracterizarse por tener una larga tradición de migración laboral a Estados Unidos e incluso establecer flujos migratorios históricos con algunos estados de la Unión Americana.

La zona centro es la segunda región con mayor dinamismo migratorio, que en promedio atrajo 22.7% de

las remesas. La región sur-sureste obtuvo 18.5% del total de estas divisas; la mayoría de los estados que conforman esta región se distinguen por ser de reciente incorporación a los procesos migratorios, con excepción de Guerrero y Oaxaca. Finalmente, la región norte alcanzó 16.7% de estos ingresos internacionales (BANXICO, 2020), además de que confluieron en su territorio diversos flujos migratorios de carácter interno, transfronterizo, internacional y de recepción de personas migrantes que son devueltas por las autoridades estadounidenses (CONAPO, 2012) (véase el Mapa 1).

MAPA 1. MONTO PROMEDIO DE REMESAS RECIBIDAS POR REGIÓN EN MÉXICO, 2017-2019<sup>1</sup>



<sup>1</sup> Promedio del periodo.

Nota: Estos datos corresponden al corte del Banco de México al mes de abril de 2020.

Fuente: Elaboración propia con base en BANXICO, Balanza de pagos, 2017-2020, y CONAPO, 2012.

Otra variable a considerar para resaltar la relevancia en el aumento de ingresos de las remesas es su porcentaje con respecto al consumo privado; es decir, el gasto que realizan los hogares para el pago o adquisición de diferentes bienes y servicios. En 2017, este porcentaje fue de 3.8%, mientras que en 2018 y 2019 correspondió a 4.0% y 4.3%, respectivamente (Cervantes, 2019).

Cabe destacar que los hogares que reciben transferencias internacionales por remesas también aumentaron en los últimos años. De acuerdo con cifras de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares [ENIGH], elaborada en 2016 por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI], se identificaron alrededor de 1.6 millones de hogares que obtuvieron ingresos provenientes de otros países, mientras que en 2018 la cifra aumentó cerca de 53 000 hogares para dar un total de 1 646 253, cantidad que corresponde a 4.7% del total de hogares con ingreso corriente. La razón de este tipo de ingreso entre hombres y mujeres fue de 156.4 para las mujeres en localidades de menos de 2 500 habitantes y de 140 en las localidades de 2 500 habitantes y más (INEGI, 2017; 2019).

A la par de la recepción de las remesas y la importancia en el gasto de los hogares, surge la inquietud de conocer con mayor profundidad las características que identifican a sus remitentes. Una limitante para su estudio desde una mirada de género, como lo sugiere Ramírez-García (2009), es la existencia de todavía pocos trabajos de investigación que incorporen la perspectiva de género en el análisis de los envíos de remesas, no solo al no tomar en cuenta si la persona remitente es hombre o mujer, sino también al no indagar sobre las posibles diferencias que pudieran existir en los patrones de envío y en el uso de las remesas.

Al respecto, cabe señalar que si se toma en cuenta al género –entendido como las ideas, manifestaciones y prácticas socioculturales en torno a la masculinidad y feminidad (Hondagneu-Sotelo *et al.*, 2006)– en relación con el envío de remesas de las personas migrantes a su país de origen, estas operaciones dejan de ser una mera transacción monetaria para convertirse en un reflejo de los vínculos que tienen las personas migrantes con sus lugares de origen. Al mismo tiempo, es posible visibilizar algunos cambios, ajustes o per-

manencias que pueden darse en las relaciones de género y sus diferencias al interior de los hogares o en las comunidades.

Esto adquiere mayor relevancia si se considera que, al estar en la mayoría de las ocasiones contrapuestas, las diferencias de género no necesariamente son neutras, por lo que pueden construirse relaciones de poder que provocan relaciones desiguales entre hombres y mujeres (Petrozziello, 2013). En algunos casos, estas diferencias y ajustes pueden manifestarse también en la forma en que se distribuyen, usan y organizan las remesas a partir de las características y particularidades de quienes realizan el envío de ellas.

### Características sociodemográficas de las mujeres y de los hombres migrantes que envían remesas

En los últimos años, las dinámicas migratorias entre México y Estados Unidos se han visto caracterizadas por un incremento de población migrante de origen urbano, feminización de la migración, reunificación familiar, la utilización de nuevas y diferentes redes sociales y la maduración de las ya existentes (Pérez, 2012).

A la par de estos cambios, las remesas también revelan una compleja e intrincada combinación de dinámicas que interactúan a nivel *micro* (personas, hogares, proyectos empresariales), nivel *meso* (mercados laborales, servicios estatales) y nivel *macro* (la nueva división sexual del trabajo) (Robert, 2015). Esto debido a que su envío se convierte en un acto realizado por un sujeto condicionado por variables estructurales –género, clase, etnia– e inserto en dinámicas familiares y sociales que, a su vez, están estructuralmente determinadas por procesos sociales, económicos y políticos de gran alcance (Ramírez *et al.*, 2005).

Es decir, los niveles micro y macro son atravesados y marcados por el género, tanto en la forma en que se construyen o reconstruyen ideas, creencias y prácticas en torno a los significados de feminidad y masculinidad, como en los ajustes o continuidades que realizan las personas migrantes con relación a su vida personal, familiar y social, ya sea en su sociedad de origen o de destino.

Un primer paso para el abordaje de las remesas desde una perspectiva de género, aunque no el más

importante ni definitivo, es la generación de datos e información desagregada por sexo. Sobre todo si se considera, como identifica Ariza (2000), que en lo que concierne a los flujos de población la investigación destaca que la composición por sexo guarda relación con la construcción del género en cuanto a causas, consecuencias y variaciones.

Por lo anterior, de cierta manera, su análisis permite explorar e identificar algunas prácticas y significados socioculturales en torno a la construcción de la feminidad y masculinidad que, a su vez, puedan contribuir a desplazar “la mirada hacia las relaciones sociales basadas en la diferencia sexual, en tanto ámbito de producción y reproducción de desigualdad de género” (Tepichin, 2018).

Sin embargo, en este punto también es importante reconocer que no siempre este tipo de información permite profundizar con mayor detalle sobre los efectos que las remesas tienen en las relaciones de género y solo posibilita realizar algunas aproximaciones desde esta perspectiva, como es el caso de este trabajo de investigación, dadas las características de las variables analizadas y la necesidad de complementarse con otras hipótesis de orden cualitativo.

#### *Nota metodológica*

Con el objetivo de identificar algunas de las características de las personas remitentes de remesas a México se realizó el procesamiento de datos de la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF Norte) para los flujos de personas migrantes procedentes de Estados Unidos por vía terrestre durante el periodo 2017-2019, en su mayoría caracterizadas por ser una población predominantemente en edad laboral.

Para la delimitación de la información se establecieron dos principales criterios. En primer lugar, se identificaron y seleccionaron los eventos en que las personas migrantes encuestadas declararon haber enviado dinero a México durante el año de aplicación de la encuesta; es decir, ser remitentes de remesas. En segundo lugar, se estableció como límite temporal el periodo 2017-2019. El análisis en conjunto de estos tres años permite identificar algunas de las características sociodemográficas y particularidades que distinguen al envío de remesas a México,

tanto de hombres como de mujeres, procedentes desde Estados Unidos durante la última administración estadounidense representada por el presidente Donald Trump.

A partir de los criterios de delimitación para el análisis de las bases y utilizando el factor de expansión, los datos examinados de la Encuesta se presentan desagregados tanto para remitentes hombres como para remitentes mujeres. Las estadísticas que se muestran son resultado del promedio simple de las estimaciones anuales calculadas para el mencionado periodo 2017-2019. Tales precisiones de tipo estadístico se establecieron con el fin de evitar la generación de sesgos en la información y que un año pudiera tener más peso con relación a otro.

Desde esta óptica, se identificaron dos importantes aspectos relacionados con las remesas: las *características sociodemográficas de las personas remitentes según su sexo y las particularidades de las personas remitentes* (hombres y mujeres) con relación a montos enviados por remesas, la toma de decisiones en torno al uso de las remesas y los medios de envío.

#### *Características sociodemográficas*

Entre 2017-2019 se identificó un promedio anual de 305 099 eventos asociados a personas migrantes, remitentes de remesas, que enviaron dinero a México entre 2017 y 2019. De este total, poco más de una cuarta parte (26.2%) correspondió a mujeres y cerca de tres cuartas partes a hombres (73.8 por ciento).

Para la mayoría, tanto de hombres como de mujeres, Estados Unidos es su principal lugar de residencia, ya que alrededor de 85% de hombres en comparación con 95% de mujeres declararon vivir en ese país. Asimismo, del resto de personas que no declararon vivir en Estados Unidos, las causas de su viaje estuvieron asociadas principalmente a motivos de trabajo, negocios o búsqueda de trabajo (76% para los hombres y 43% para las mujeres), razones familiares (15% de hombres y 53% de mujeres) y otros (9% para hombres y 4% para mujeres).

Esta información deja entrever que el tema laboral juega un papel importante en la decisión de migrar tanto para hombres como para mujeres. En el caso de la migración femenina, en las últimas décadas puede observarse una tendencia creciente y progresiva



de mujeres que migran de forma independiente en búsqueda de trabajo, asumiéndose también como proveedoras económicas de sus hogares en lugar de hacerlo como dependientes de familiares (García y Palewonsky, 2006; Palewonsky, 2007).

De acuerdo con datos de la EMIF Norte (2017-2019), para cerca de la mitad de las mujeres remitentes mexicanas en Estados Unidos las razones familiares son también otro elemento importante de su migración, posiblemente asociado a la reunificación familiar u otros factores (presiones sociales, violencia intrafamiliar, etc.). Ambas motivaciones, como destaca Woo (2007), no son necesariamente excluyentes entre sí ante la decisión de migrar.

Por su estado civil se identificó que el mayor porcentaje de las personas remitentes, tanto hombres (74%) como mujeres (66.7%), está unido, mientras que 26% de hombres y 33.3% de mujeres no lo está y se encuentra principalmente en soltería.<sup>2</sup> La mayoría de las personas migrantes encuestadas señaló tener familiares en Estados Unidos (94.5%, hombres y 98.2%, mujeres). Entre las o los familiares se identificó, sobre todo, a la pareja o cónyuge (58.2%, hombres y 66.7%, mujeres), hijos (56.7%, hombres y 73.4%, mujeres) y hermanos (30.4%, hombres y 22.4%, mujeres).<sup>3</sup>

Como resalta Bonilla (2016), la red familiar y de amigos desempeña un papel muy importante en el proceso migratorio de la población mexicana. Cabe destacar que, en el caso de los eventos asociados a mujeres, 60.8% indicó tener hijos nacidos en Estados Unidos, a diferencia de los eventos asociados a hombres (45.6 por ciento).

Con relación a su condición migratoria, se puede observar que el mayor porcentaje, tanto de hombres como de mujeres, posee alguna documentación como ciudadanía (33.5%, hombres y 39.5%, mujeres), residencia (48.9%, hombres y 55.4%, mujeres) o documento o permiso temporal (8.3%, hombres y 3.6%, mujeres). La proporción de mujeres con alguna documentación es 7.9 puntos porcentuales superior a la de los hombres. Esta situación se ve reflejada en la condición migratoria de carácter irregular: 9.3% de los hombres no tiene alguna documentación o permiso de estancia para vivir en Estados Unidos, a diferencia de 1.5% de las mujeres.

A partir de estos resultados se puede advertir que los datos captados por la EMIF Norte durante el pe-

riodo 2017-2019 con relación a la información de las personas remitentes de remesas, que se describe a continuación, reflejan más las características de las personas migrantes con una condición migratoria documentada. Sin embargo, es importante reconocer que el envío de remesas es una práctica continua que realizan las personas migrantes mexicanas tanto en condición migratoria regular como irregular.

Otra característica a destacar de las personas remitentes, identificadas por la EMIF Norte (2017-2019), es que 72.5% de los hombres y 78% de las mujeres se encuentran en edad productiva, entre 30 y 59 años. Alrededor de 13.3% de hombres y 10.8% de mujeres son menores de 30 años, y 14.2% de hombres y 11.2% de mujeres tienen 60 años o más. El porcentaje brinda información de la importancia que tiene la edad con respecto a la inserción al mercado laboral, puesto que 98% de los hombres y 87% de las mujeres señaló haber trabajado en Estados Unidos.

Asimismo, con el ingreso de las mujeres mexicanas migrantes al mercado laboral estadounidense se puso en la mesa de discusión no solo su incorporación a actividades económicas remuneradas, sino la importancia de su contribución a la economía en distintos niveles, entre ellos el familiar. Para varios hogares sus aportaciones pasaron de significar un complemento a ser una de las principales fuentes de ingreso, tanto en el lugar de destino como en el de origen, incluso en ambos, aunque esto no necesariamente se refleje en la estructura familiar del hogar o en el reconocimiento o atribución de la responsabilidad en la jefatura del hogar.

Sobre esto último, como dan evidencia los datos de la EMIF Norte (2017-2019) con relación a la posición y jefatura en el hogar, la mayoría de hombres (90.4%) declaró ser jefe del hogar, haber trabajado (90.7%) en los últimos 12 meses en Estados Unidos y ser el principal sostén económico (72.8%). En contraste a tales cifras, poco menos de dos terceras partes del grupo de mujeres (65.2%) se declaró como jefa de familia y, únicamente, 28% se reconoció como principal sostén económico del hogar, incluso a pesar de que 71.5% de ellas sí había trabajado en Estados Unidos en el último año.

En cuanto a este punto sin duda destaca la importancia que tienen las aportaciones económicas para la manutención del hogar. En un poco más de la mi-

<sup>2</sup>También en la categoría de "no unido" están los rubros de divorciado(a) y viudo(a).

<sup>3</sup>Los datos no suman 100% dado que las respuestas de las personas encuestadas pueden hacer referencia a uno o más familiares con quienes vivieron en Estados Unidos.



tad de los eventos asociados a hombres (52.6%) y en casi dos terceras partes (65.5%) de los asociados a mujeres, se reconoció que las aportaciones económicas proceden de dos o más personas, por lo que el incremento de participación de las mujeres mexicanas en los flujos migratorios y su inserción en el mercado laboral estadounidense han dado lugar a un amplio debate en la división sexual del trabajo, entre el trabajo productivo y reproductivo.


La incorporación de las mujeres migrantes en el trabajo productivo ha trastocado la esfera del espacio privado, cuestionando su invisibilidad y participación en el ámbito público, así como la forma en que el trabajo doméstico, reproductivo y de cuidados ha sido asignado particularmente a las mujeres mediante los roles de “esposas, madres y amas de casa, sujetas a la autoridad masculina y constreñidas al ámbito

de la casa” (Brito, 2016). Ello implica, como refieren Ramírez *et al.* (2005), que la entrada de las mujeres al mercado productivo no fuera acompañada de una redistribución de las cargas de trabajo reproductivo y doméstico, continuando con estas responsabilidades.

De acuerdo con datos de la EMIF Norte, 2017-2019 (véase el Cuadro 1), en casi una cuarta parte de los eventos asociados a mujeres se declaró no haber trabajado en Estados Unidos, lo que también da evidencia de la asociación que existe de las mujeres a la realización de actividades no remuneradas asociadas a la reproducción de la familia y el hogar como el trabajo doméstico, la crianza y al mantenimiento de un sistema de cuidados, orientados principalmente a la atención de niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores, personas enfermas, etc. Estos datos dan evidencia de los efectos de la división sexual del trabajo.

CUADRO 1. OFICIO O PROFESIÓN DESEMPEÑADA EN ESTADOS UNIDOS POR LAS PERSONAS REMITENTES DE REMESAS, 2017-2019

Oficio o profesión	2017-2019	
	Hombres	Mujeres
No trabajó	1.8%	14.2%
Trabajadores agropecuarios	12.6%	4.6%
Trabajadores en la industria	12.3%	9.7%
Trabajadores en la construcción	21.0%	1.1%
Comerciantes	2.1%	3.8%
Trabajadores en servicios	31.4%	39.3%
Profesionistas, técnicos y personal administrativo	18.5%	26.2%
No especificado	0.3%	1.1%
Total	100.0%	100.0%



Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México (EMIF Norte), promedio 2017-2019.

Los oficios con mayor concentración de población migrante femenina son el sector servicios (servicios al cuidado de la salud, cuidado de personas, preparación de alimentos, limpieza, atención al público) y, en menor medida, en actividades industriales. También hay una inserción de trabajo femenino migrante en el desarrollo de actividades profesionales, técnicas y administrativas (por ejemplo, en enseñanza básica, enfermería, servicios de oficina y administrativos). Esto posiblemente esté asociado a sus niveles de escolaridad: 58.9% de mujeres, en comparación con 43.9% de hombres, contaba con algún grado de bachillerato o de licenciatura.

Por su parte, la mayoría de los hombres se inserta en mayor medida en el sector servicios (principalmente, en la preparación y servicios de alimentos, jardinería y transporte), en actividades industriales (asociadas

a la construcción, operación de maquinaria, supervisión y producción) y en actividades agrícolas.

No obstante, la proporción de hombres con educación básica (48.9%) es mayor que la de las mujeres (38.6%), y ésta se reduce de manera importante en la educación media superior y universitaria en comparación también con ellas; estas diferencias no se ven reflejadas en los niveles de remuneración. De acuerdo con los eventos identificados por la EMIF Norte entre 2017 y 2019, se observa que los remitentes hombres tienen un ingreso mensual promedio mayor al de las mujeres, oscilando entre 2 000 y 2 499 dólares (15.2%), y más de 3 000 dólares (39.9%). En contraste, alrededor de 21% de las remitentes mujeres tienen ingresos mensuales entre 1 000 y 1 999 dólares, y poco menos de una cuarta parte (24.3%) recibe más de 3 000 dólares (véase el Cuadro 2).

CUADRO 2. INGRESOS MENSUALES PROMEDIO DE LAS PERSONAS REMITENTES DE REMESAS, 2017-2019



Ingreso mensual promedio	2017-2019	
	Hombres	Mujeres
Sin ingreso	0.4%	0.0%
Menos de 1 000 dólares	1.4%	3.7%
De 1 000 a 1 499 dólares	2.4%	9.5%
De 1 500 a 1 999 dólares	7.8%	11.9%
De 2 000 a 2 499 dólares	15.2%	13.1%
De 2 500 a 2 999 dólares	9.9%	8.0%
De 3 000 o más dólares	39.9%	24.3%
No especificado	23.0%	29.7%
Total	100.0%	100.0%

Fuente: Elaboración propia con base en la EMIF Norte, promedio 2017-2019.

### Particularidades de las remitentes mujeres y los remitentes hombres. Montos, usos y medios de envío

#### *Relación de personas remitentes con montos enviados por remesas*

Algunos estudios (Bonilla, 2016; Cervantes, 2018; CONAPO y BBVA, 2019) señalan que mayormente los hombres envían remesas con respecto a las mujeres. De esta particularidad también se tiene evidencia a partir de los datos analizados con relación a los montos enviados por ese concepto.

Con base en estimaciones de la EMIF Norte, entre 2017 y 2019, en promedio 23.4% de hombres realizó envíos por montos entre 200 y 299 dólares, seguido de 17.9% que enviaron entre 100 y 199 dólares, y

23.9% que envió más de 500 dólares. En contraste, las mujeres remitentes indicaron haber enviado menores cantidades de dinero. Alrededor de 29% de mujeres envió entre 100 y 199 dólares, seguido de 23.1% que mandó entre 200 y 299 dólares, y solo 11.3% señaló haber realizado envíos de más de 500 dólares. Es decir, 12.5 puntos porcentuales menos en comparación con los envíos realizados por hombres por esta misma cantidad (véase el Cuadro 3).

Si bien pudieran verse montos de envíos mayores por parte de los hombres, también resulta importante visibilizar lo correspondiente a las mujeres remitentes y romper, como sugiere Kunz (2011a; 2011b), con la dicotomía de género que asume a los hombres como remitentes y a las mujeres como receptoras pasivas de remesas.

CUADRO 3. PRINCIPALES MONTOS DE ENVÍO DE REMESAS SEGÚN SEXO, 2017-2019

Monto mensual de envío	2017-2019	
	Hombres	Mujeres
Menos de 100 dólares	2.5%	4.9%
Entre 100 y 199 dólares	17.9%	29.0%
Entre 200 y 299 dólares	23.4%	23.1%
Entre 300 y 399 dólares	12.8%	8.8%
Entre 400 y 499 dólares	3.9%	3.3%
Entre 500 y 999 dólares	13.9%	8.3%
Más de 1 000 dólares	10.0%	3.0%
Sin información	15.6%	19.6%
Total	100.0%	100.0%



En el análisis de la relación entre ingresos y montos enviados por remesas, Bonilla (2016) señala que las personas de menores ingresos llegan a mandar un mayor porcentaje de éstos como remesas a sus familiares en México, en comparación con las que remiten las personas de mayores ingresos. Esta idea también podría asociarse a la frecuencia y monto de las remesas enviadas por mujeres. En el caso de países como El Salvador (Gammage *et al.*, 2005, citado por Ramírez-García y Carmona, 2015), Filipinas e Indonesia (ONU Mujeres, 2013), se identificó que las mujeres remiten una proporción más alta de su salario en comparación con los hombres, así como con mayor frecuencia y estabilidad.

Sin embargo, esta premisa debe observarse con cuidado, ya que recaerían mayores responsabilidades en las mujeres como remitentes e, incluso, se podrían exacerbar las desigualdades al interior de la estructura de los hogares (Kunz, 2008), entre ellas asignarles atributos y características que puedan reforzar estereotipos de género e incrementar sus responsabilidades y cargas sociales en las tareas de cuidados, servicio comunitario y actividades domésticas.

De acuerdo con las estimaciones realizadas para la EMIF Norte 2017-2019, se pudo identificar el ingreso laboral mensual de las personas remitentes (hombres y mujeres) que estuvieron trabajando durante el año de aplicación de la encuesta y el promedio de monto enviado mensualmente como remesas a México. En este tenor, se observa que durante el periodo 2017-2019 los remitentes hombres mandaron alrededor de 15% de su ingreso a través de remesas, mientras que las remitentes mujeres enviaron 7.6%. Como advierte Orozco (2006), el sexo y el género son un factor clave en la diferenciación de envíos entre hombres y mujeres. El mayor nivel de dinero remitido por parte de los hombres llega a estar en función directa con los ingresos que perciben.

Además de los montos enviados, la frecuencia de envío es otro aspecto importante de las remesas. De acuerdo con datos de la EMIF Norte (2017-2019), tanto los remitentes hombres (42.5%) como las remitentes mujeres (61.5%) realizan los envíos de manera mensual. También un importante porcentaje de remitentes hombres llega a realizar envíos en periodos más cortos de semanas (36.9%), incluso días, mientras que 10.4% de las remitentes mujeres realizan envíos en

periodos mayores. Tal información coincide con otros estudios como uno del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), cuyo análisis también detectó que hay un mayor porcentaje de hombres que realizan sus envíos de dinero en forma semanal y quincenal, en comparación con las mujeres (Bonilla, 2016).

Al considerar estas particularidades, se puede entrever que las remesas son el resultado de complejos procesos de negociación al interior de los hogares inmersos en una intrincada red de relaciones entre diásporas y países de origen (Ramírez *et al.*, 2005). Por ende, las remesas no son únicamente uno de los aspectos más visibles de la migración a nivel económico, sino también reflejan la forma en que se configuran y reconfiguran las negociaciones en las relaciones de género a través de su uso y administración al interior de los hogares receptores.

#### *Toma de decisiones en torno al uso de las remesas*

Como pudo observarse en la sección anterior, ninguna de las variables individuales analizadas opera en el vacío, sino que están insertas en un contexto social, económico y político enraizado en el patriarcado y organizado alrededor de la división sexual del trabajo (Ramírez *et al.*, 2005). A su vez, tiene efectos en la forma en que se usan y administran las remesas y cómo las personas remitentes toman decisiones en torno al envío de estos recursos.

Una forma de reconocer las aportaciones y limitaciones de las remesas se puede ver a través del uso que se da a esos recursos económicos. La mayoría de los trabajos disponibles (CONAPO, 1999; Bonilla, 2016; Cervantes, 2018) refiere un patrón general en el uso de las remesas en México: indican que mayormente se utilizan en la satisfacción de necesidades básicas, en la adquisición de bienes de consumo duradero y en la compra y mejora de vivienda, mientras que solo una pequeña parte es destinada al ahorro, la inversión o para financiar gastos de capital.

Si bien la mayoría de las personas migrantes coincide en que las remesas les ha permitido mejorar sus condiciones de vida y las de sus hogares, también se observan importantes diferencias en cuanto a su uso y administración dentro de ellos. Tales diferencias, en su mayoría, son marcadas por relaciones de poder y de género, así como la forma en que éstas afectan las



decisiones sobre quienes migran, quienes se beneficiarán de estos recursos y cómo se usarán una vez recibidos (Robert, 2015).

Por tal motivo, uno de los aspectos más importantes de las remesas es identificar y conocer la forma en que se usan y administran los recursos enviados por los remitentes, tanto hombres como mujeres. De acuerdo con los datos estudiados, entre el periodo 2017-2019, el uso de las remesas estuvo concentrado fundamentalmente en tres aspectos: consumo (comida y vestido), salud y vivienda.

Como puede observarse en el Cuadro 4, el dinero que se envía por concepto de remesas es utilizado por 7 de cada 10 hombres y 7 de cada 10 mujeres principalmente en comida y en vestido. Esto permite ver la importancia que tienen las remesas como ingreso en los hogares para satisfacer necesidades básicas

de consumo y manutención (alimentación, vestido), así como para cubrir o mejorar sus condiciones de vida con relación al acceso a vivienda, salud y educación.

En este sentido, un segundo uso de las remesas para las y los remitentes se orienta a la salud: 4 de cada 10 mujeres y 3 de cada 10 hombres identificaron a la salud como otro principal uso del dinero que envían, ya sea para la compra de medicinas, realización de pagos por servicios médicos o gastos hospitalarios. Llama la atención que este rubro llega a ser más importante para las mujeres que para los hombres. Esto posiblemente está asociado a múltiples factores como la socialización de género en torno a la atención y cuidado de la salud, que generalmente tiende a ver a las mujeres con el “rol de cuidadoras” y responsables de procesos formales o informales del cuidado (Gómez, 2002).

CUADRO 4. PRINCIPALES USOS DE LAS REMESAS SEÑALADOS POR LAS PERSONAS REMITENTES, 2017-2019

Uso de remesas	2017-2019	
	Hombres	Mujeres
Comprar tierras para cultivo o poner negocio	2.6%	0.2%
Vivienda (mejoras, compras, construcción, etc.)	18.8%	10.9%
Pagar deudas	13.0%	7.4%
Comida y vestido	73.7%	73.8%
Educación (escuela, libros, etc.)	12.4%	5.3%
Salud (medicina, hospital, médico, etc.)	31.8%	44.1%
Pagar renta	1.8%	2.1%
Otra cosa	4.9%	3.2%



**Nota:** Los datos no suman 100% dado que las respuestas pueden abarcar entre uno y dos usos de las remesas enviadas.  
**Fuente:** Elaboración propia con base en la EMIF Norte, promedio 2017-2019.

Un tercer uso del envío de las remesas es la vivienda, sobre todo para los hombres. Esto puede apreciarse toda vez que 2 de cada 10 hombres, en comparación con 1 de cada 10 mujeres, identificaron la construcción, reparación o remodelación de su casa y, en algunos casos, la adquisición de una vivienda, como uno de los principales destinos de las remesas que envían. Asimismo, otros usos de las remesas, sobre todo reconocidos por los remitentes hombres, son la educación, el pago de deudas y de la renta, entre otros usos.

Esto posiblemente esté asociado a una percepción de los hombres bajo el “rol de proveedor”, con la responsabilidad de brindar seguridad y fortalecer el patrimonio familiar. A su vez, la compra o remodelación de una casa también puede llevar consigo un mensaje implícito de éxito, progreso, logro de metas y competencia, generalmente asociados a una masculinidad hegemónica, así como a la reproducción y mantenimiento de determinados estereotipos y roles de género masculinos.

### Medios de envío de las remesas

Otro punto importante a resaltar, de acuerdo con los resultados obtenidos, son los medios de envío de las remesas y su ubicación geográfica según la región de recepción de remesas o regionalización.

Por las características identificadas del grupo de estudio, se observa que tanto hombres como mujeres tienen un comportamiento relativamente similar con relación al medio por el que realizan el envío de remesas (véase el Cuadro 5).

Las casas comerciales llegan a ocupar el primer lugar para el envío de remesas, puesto que 76% de los hombres y 75% de las mujeres ocupan este medio para realizar sus transferencias entre Estados Unidos y México. Esto posiblemente está ligado a importantes aspectos como el manejo en efectivo, los costos de envío, el tiempo y el gasto de traslado (CONAPO y BBVA, 2019) o la falta de acceso al sistema bancario.

CUADRO 5. PRINCIPALES MEDIOS DE ENVÍO DE REMESAS IDENTIFICADOS POR LAS PERSONAS REMITENTES, 2017-2019

Medio por el que envió el dinero	2017-2019	
	Hombres	Mujeres
A través de familiares	1.8%	1.5%
A través de amistades	0.4%	0.5%
Por correo	1.0%	0.4%
Por banco	13.4%	15.0%
Casa comercial (Elektra, Western Union, MoneyGram, etc.)	76.2%	75.1%
Otro	4.9%	4.9%
No especificado	2.3%	2.6%
Total	100.0%	100.0%



En segundo lugar, se ubican los bancos como los sistemas de transferencias monetarias que más utilizan las personas migrantes para realizar sus envíos. De acuerdo con datos de la EMIF Norte, entre 2017-2019, 13% de los hombres y 15% de las mujeres ocuparon este medio, lo cual probablemente está asociado a que tienen una cuenta de cheques o ahorro en Estados Unidos.

Por ende, como sugiere el Objetivo 20 del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular (ONU, 2018), resulta importante no solo promover envíos de remesas más rápidos, seguros y económicos, sino también que permitan la inclusión financiera de las personas migrantes. De esta forma, es de gran trascendencia que las personas migrantes puedan acceder a cursos de alfabetización financiera, sistemas formales de transferencia de remesas o de apertura de cuentas bancarias. Especialmente, en el caso de las mujeres, también es deseable que se incremente su participación como propietarias y administradoras de activos financieros, inversiones y empresas para tratar de subsanar las desigualdades de género.

Sin embargo, para ello resulta necesario tener cautela en considerar a las remesas como la principal fuente de ahorro o de recursos para la inversión productiva de los hogares receptores. Esto debido a que, en su mayoría, los ingresos por remesas son producto de la fuerza laboral de las personas migrantes, representando en consecuencia un fondo salarial que se utiliza para la manutención familiar como cualquier otra remuneración, y que cuando se destinan a proyectos de inversión éstos tienen escasos efectos multiplicadores (Canales, 2002, citado por Aragonés, 2008). Es decir, en la mayoría de los casos, las remesas recibidas funcionan como un salario que se destina primordialmente al consumo y al cuidado de la vivienda.

Asimismo, otro factor importante, aunque no identificado en los datos de la EMIF Norte, es quién o quiénes reciben las remesas en los hogares receptores. De acuerdo con Cervantes (2018), se observa que cuando las remesas son la principal fuente de ingreso del hogar en México, las principales personas receptoras de éstas son el/la cónyuge e hijos(as); en otra dimensión, para aquellos hogares donde no son la principal fuente de ingreso, pero sí una partida importante, las o los hijos, el padre, la madre o

los abuelos pueden ser las principales personas receptoras.

Esta información también permite analizar los cambios en las dinámicas de los hogares pertenecientes a los circuitos migratorios y las negociaciones vinculadas a las relaciones de género.

En particular, en la relación *remesas y género*, también resulta importante fortalecer los instrumentos de medición que permitan identificar y examinar con mayor detalle las experiencias de las personas remitentes y receptoras de remesas dentro del circuito migratorio. Por ejemplo, mientras la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares [ENIGH] contribuye a analizar la experiencia de quienes reciben las remesas, deja de lado la situación que viven las personas migrantes como remitentes.

Por su parte, instrumentos como la *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México* (EMIF Norte), utilizada en esta investigación, da cuenta de las características y particularidades de las personas migrantes remitentes de remesas. La falta de identificación de quiénes son las personas que reciben remesas en México no permite cerrar el análisis desde una perspectiva de género en cuanto a cómo se tejen, interrelacionan, configuran y reconfiguran las relaciones de género y las implicaciones de éstas tanto en la dinámica de los hogares como en sus sociedades de origen-destino, y el desarrollo de sus circuitos migratorios. Sobre todo si se considera que la migración trae consigo la reconfiguración y revisión de ideas personales y sociales en torno a las feminidades y masculinidades asociadas, tanto para quienes se mueven como para quienes se quedan o transitan dentro de los diversos circuitos migratorios.

Para este punto también se requiere, como argumentan algunos análisis (Donato *et al.*, 2006, citado por Van Naerssen *et al.*, 2015), que la relación entre *migración y género* sea abordada desde una perspectiva interdisciplinaria e interseccional, para que de esta forma, en materia de política pública, se permita el diseño y elaboración de insumos que no solo brinden información desagregada por sexo, sino que incluyan una mirada interseccional que contribuya a conocer e identificar los contextos y condiciones de género, más allá de lo binario, y establecer pautas para romper con estructuras de desigualdad o subordinación.

## Reflexiones finales

A partir de los resultados de esta investigación se observan dos importantes particularidades de las remesas que se envían a los hogares mexicanos: en primer lugar, éstas representan un importante ingreso para muchos hogares, las cuales les permiten atender y satisfacer sus principales necesidades básicas de consumo. Además, en algunos casos, también llegan a ser importantes canales para la atención de salud y educación y, en menor medida, para fomentar el ahorro y la inversión.

En segundo lugar, su abordaje, atención y manejo, además de requerir un enfoque económico-administrativo, requiere de un análisis de género para identificar relaciones de poder y de desigualdad entre los géneros. Su inclusión en el diseño de políticas públicas y establecimiento de acciones y metas puede implicar avances para “Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas” (Objetivo 5, ODS), cumplir con los compromisos asumidos en el Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular y alcanzar los objetivos del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024.

En este sentido, para llenar algunos vacíos de información, es necesario elaborar y reforzar instrumentos capaces de recoger la especificidad de género (Ariza, 2000) en los procesos migratorios, a partir de lo cual sea posible ampliar la información cuantitativa para la construcción de indicadores de género. Por ejemplo, que en censos y encuestas sociodemográficas se establezcan algunos criterios y definiciones operativas que permitan hacer referencia a la migración femenina y a las contribuciones que las mujeres migrantes aportan a sus comunidades de origen.

De igual forma, a partir de la revisión de la literatura y el análisis de los datos, se puede visibilizar la importancia que la perspectiva de género tiene en el abordaje de las remesas y la forma en que éstas pueden contribuir como una herramienta de transformación y reducción de desigualdades. Por ende, resulta importante:

1. Promover políticas públicas orientadas a impulsar el desarrollo regional mediante el uso eficiente de las remesas en la activación de proyectos que generen empleo para mujeres y hombres en las comunidades de origen con mayor índice de intensidad migratoria o mayor dependencia de tales recursos.
2. Fomentar la participación tanto de remitentes mujeres como de remitentes hombres para el desarrollo de estrategias y proyectos que permitan generar una mejor distribución de sus recursos e ingresos, así como para el establecimiento de proyectos productivos y sociales a través de la canalización de las remesas colectivas.
3. Impulsar acuerdos y mecanismos de cooperación y coordinación interinstitucional para el fomento de la inclusión financiera de las personas migrantes y de sus familias.
4. Favorecer la inclusión financiera que estimule el ahorro y la inversión de los diversos grupos poblacionales, contando con la participación de los gobiernos federal, estatal y municipal.
5. Incentivar que un mayor número de mujeres (remitentes y receptoras de remesas) pueda acceder a cursos de educación financiera, ser propietarias de cuentas bancarias y obtener créditos.
6. Cuidar que el desarrollo de programas e instrumentos encaminados al ahorro, uso y administración de las remesas por parte de las personas migrantes y sus familias no refuerce determinados atributos, roles o estereotipos de género, o contribuya a reforzar las desigualdades entre hombres y mujeres.
7. Promover que las políticas encaminadas a fomentar el desarrollo a través del envío y recepción de remesas no solo se centren en el aspecto económico, sino también en el humano. Sus estrategias y acciones deben fomentar la equidad e integración social al considerar la igualdad de género como objetivo central y elemento fundamental en el ejercicio y disfrute de los derechos humanos.



## Referencias

- Aragonés, Ana María, Uberto Salgado y Esperanza Ríos (2008). "¿A quién benefician las remesas?" *Economía UNAM*, 5 (14), pp. 37-45. Disponible en <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/econunam/pdfs/14/02anam..pdf>
- Ariza, Marina (2000). "Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos". En *Migración y relaciones de género en México*. México: Grupo Interdisciplinario sobre Mujer, Trabajo y Pobreza, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Antropológicas.
- Arroyo Alejandro, Jesús, y Rodolfo García Zamora (2000). "Remesas y crecimiento económico regional: propuestas para la formulación de políticas públicas". En *Migración México-Estados Unidos. Opciones de política*. México: Consejo Nacional de Población (CONAPO). Disponible en [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion\\_internacional/MigracionOpPolitica/07.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/MigracionOpPolitica/07.pdf)
- Banco de México [BANXICO] (2020). *BANXICO Educa*. "Glosario". Documento electrónico disponible en [http://educa.banxico.org.mx/recursos\\_banxico\\_educa/glosario.html](http://educa.banxico.org.mx/recursos_banxico_educa/glosario.html)
- (2000-2020). *Sistema de Información Económica*. "Balanza de pagos". Documento electrónico disponible en <https://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?sector=1&accion=consultarDirectorioCuadros&locale=es>
- Bonilla Leal, Salvador A. (2016). *Migración internacional, remesas e inclusión financiera. El caso de México*. "Documentos de Remesas e Inclusión Financiera". México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Disponible en <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusión/2016-08-migración-remesas-inclusión-méxico.pdf>
- Brito, Myriam (2016). "División sexual del trabajo: espacio público, privado, espacio doméstico". En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.). *Conceptos clave en los estudios de género*. Vol. 1. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Canales Cerón, Alejandro I. (2008). "Remesas y desarrollo en América Latina. Una relación en busca de teoría". En *Migración y Desarrollo*, 6(11), pp. 5-30. Disponible en [https://www.researchgate.net/publication/262552807\\_Remesas\\_y\\_desarrollo\\_en\\_America\\_Latina\\_Una\\_relacion\\_en\\_busca\\_de\\_teoria](https://www.researchgate.net/publication/262552807_Remesas_y_desarrollo_en_America_Latina_Una_relacion_en_busca_de_teoria)
- Cervantes González, Jesús A. (2019). "Las remesas y la medición de la pobreza en México". *Notas de remesas*. Foro de Remesas de América Latina y El Caribe. México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA).
- (2018). *Migración mexicana, remesas e inclusión financiera*. "Documentos de Remesas e Inclusión Financiera". México: Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA). Disponible en <https://www.cemla.org/PDF/remesaseinclusión/2018-04-migración-mexicana.pdf>
- El Colegio de la Frontera Norte, Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas, Consejo Nacional de Población, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de Bienestar (BIENESTAR) (2019). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. "Migrantes Procedentes de Estados Unidos vía terrestre". Disponible en [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)
- (2018). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. "Migrantes Procedentes de Estados Unidos vía terrestre". Disponible en [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)
- (2017). *Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte de México*. "Migrantes Procedentes de Estados Unidos vía terrestre". Disponible en [www.colef.mx/emif](http://www.colef.mx/emif)
- Consejo Nacional de Población (CONAPO) y BBVA (Coeds.) (2019). *Anuario de migración y remesas. México 2019*. México: Coeditores. Disponible en [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario\\_Migracion\\_y\\_Remesas\\_2019.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2019/09/Anuario_Migracion_y_Remesas_2019.pdf)
- y BBVA (Coeds.) (2013). *Anuario de migración y remesas. México 2013*. México: Coeditores. Disponible en [http://centro.paot.org.mx/documentos/conapo/anuario\\_2013.pdf](http://centro.paot.org.mx/documentos/conapo/anuario_2013.pdf)
- (2010). *Caleidoscopio de las remesas en México y en el mundo*. México: Autor. Disponible en <http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/491/completocaleidoscopio.pdf>
- (1998). "Importancia de las remesas en el ingreso de los hogares". *Boletín Migración Internacional*. 3 (8). Disponible en [http://conapo.gob.mx/en/OMI/8\\_Importancia\\_de\\_las\\_remesas\\_en\\_el\\_ingreso\\_de\\_los\\_hogares](http://conapo.gob.mx/en/OMI/8_Importancia_de_las_remesas_en_el_ingreso_de_los_hogares)
- García, Mar, y Denise Paiewonsky, D. (2006). *Género, remesas y desarrollo: El caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana*. México: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW).
- Gómez Gómez, Elsa (2002). "Género, equidad y acceso a los servicios de salud: una aproximación empírica". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 11 (5/6), 327-334 pp. Disponible en <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v11n5-6/10718.pdf>
- Granados, Óscar (26 de mayo de 2018). "Las remesas huyen de Donald Trump". *El País*, "Economía global". Disponible en [https://elpais.com/economia/2018/05/24/actualidad/1527177037\\_519307.html](https://elpais.com/economia/2018/05/24/actualidad/1527177037_519307.html)
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette, y Cynthia Cranford (2006). "Chapter 6: Gender and Migration". En Saltzman Chafetz, Janet, *Handbook of the Sociology of Gender*. Estados Unidos: Ed. Springer. Disponible en [https://link.springer.com/chapter/10.1007/0-387-36218-5\\_6](https://link.springer.com/chapter/10.1007/0-387-36218-5_6)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2019). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2018*. SNIIEG. Información de Interés Nacional. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2018/>
- (2017). *Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2016*. SNIIEG. Información de Interés Nacional. Disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]. (Coeds.) (2007). *ABC de género en la administración pública*. México: Coeditores. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100903.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100903.pdf)
- International Organization for Migration [IOM]. (2019). *Glossary on Migration*. "International Migration Law". Núm. 34. Ginebra, Suiza: Autor. Disponible en [https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml\\_34\\_glossary.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_34_glossary.pdf)
- International Monetary Fund [IMF] (2009). *Balance of Payments and International Investment Position Manual*. Washington, D.C., United States: Autor. Disponible en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/pdf/bpm6.pdf>
- Kunz, Rahel (2011a). "Gender and Remittances in the Global Political Economy". *The Political Economy of Global Remittances*. Routledge. Disponible en <https://www.taylorfrancis.com/books/political-economy-global-remittances-rahel-kunz/10.4324/9780203816714>

- (2011b). "The making women productive strategy". En Marchand, Marianne, y Anne Sisson Runyan (Eds.), *Gender and Global Restructuring: Sightings, Sites and Resistances*. Routledge. Disponible en <https://www.taylorfrancis.com/books/gender-global-restructuring-marianne-marchand-anne-sisson-runyan/e/10.4324/9780203894972>
- (2008). "Remittances are Beautiful? Gender implications of the new global remittances trend". *Third World Quarterly*, 29 (7), 1389-1409, DOI: 10.1080/01436590802386617
- Lagarde, Marcela (1997). "El género. La perspectiva de género". En *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Segunda edición. España: Ed. Horas y Horas. Disponible en [https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08\\_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde\\_Genero.pdf](https://catedraunescodh.unam.mx/catedra/CONACYT/08_EducDHyMediacionEscolar/Contenidos/Biblioteca/Lecturas-Complementarias/Lagarde_Genero.pdf)
- Moctezuma, Miguel (2013). "Remesas familiares y colectivas e inversión social y empresarial de los migrantes". En González Ramírez, Misael, José Luis Sánchez Gavi y Adriana Sletza Ortega Ramírez (Coords.), *Perspectivas transnacionales y migración: enfoques temáticos*. BUAP-Altres Costa-Amic Editores.
- Organización de las Naciones Unidas [ONU]. (2020). *Las remesas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Documento electrónico disponible en <https://www.un.org/es/observances/remittances-day/SDGs>
- (2019). Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular. Asamblea General. Resolución aprobada por la Asamblea General el 19 de abril de 2018. Disponible en <https://www.un.org/es/conf/migration/global-compact-for-safe-orderly-regular-migration.shtml>
- (s.f). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. "Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países". Documento electrónico disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/inequality/>
- Orozco, Manuel (2020) *Remittances to Latin America and The Caribbean in 2019. Emerging Challenges*. Washington: The Dialogue, Inter-American Dialogue. Disponible en [https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/03/Remittances-to-the-LAC-2019\\_Emerging-Challenges-1.pdf](https://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2020/03/Remittances-to-the-LAC-2019_Emerging-Challenges-1.pdf)
- Paiwonsky, Denise (2006). *Feminización de la migración*. Documento de Trabajo. Serie "Género, Migración y Desarrollo". República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer [INSTRAW]. Disponible en <https://trainingcentre.unwomen.org/instraw-library/2009-R-MIG-GLO-FEM-SP.pdf>
- Pérez, Mario (2012). "Nuevos orígenes ya 'nuevos' destinos de la migración México-Estados Unidos: el caso del centro de Veracruz". *Espiral*, 19 (54), pp. 195-232. Disponible en [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S1665-05652012000200007&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1665-05652012000200007&lng=pt&nrm=iso)
- Petrozziello, Allison J. (2013). *Género en marcha: Trabajando el nexo migración-desarrollo desde una perspectiva de género*. "Guías de aprendizaje". Santo Domingo, República Dominicana: ONU Mujeres. Disponible en [https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/12/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/12/GeneroenMarcha\\_low%20pdf.pdf](https://www.unwomen.org/es/digital-library/publications/2013/12/~media/Headquarters/Attachments/Sections/Library/Publications/2013/12/GeneroenMarcha_low%20pdf.pdf)
- Presidencia de la República (2019). Plan Nacional de Desarrollo (PND), 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación*, julio de 2019. Disponible en [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019)
- Ramírez, Carlota, Mar Domínguez y Julia Míguez (2005). *Cruzando fronteras: remesas, género y desarrollo*. "Documento de trabajo". Santo Domingo, República Dominicana: Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW). Disponible en <https://corteidh.or.cr/tablas/CD0307-3.pdf>
- Ramírez-García, Telésforo (2009). "Migración y remesas femeninas en México: la otra cara de la moneda". *Ra Ximhai*, 5 (2), pp. 161-179. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/7012>
- Ramírez-García, Telésforo, y Mauricio Carmona, Jade (2015). "Determinantes del envío de remesas: Un análisis a partir de los hogares dirigidos por mujeres inmigrantes mexicanas en Estados Unidos". *Entreciencias*, (3) 7. Disponible en <http://www.revistas.unam.mx/index.php/entreciencias/article/view/62085/54642>
- Robert, Elisabeth (2015). "A gender perspective on Migration, Remittances and Development: the UN-INSTRAW Experience". En Van Naerssen, T., Smith, L. Marchand, M. (Eds.), *Women, Gender, Remittances and Development in the Global South*. Routledge.
- Scott, Joan W. (2015). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En Lamas, M. (Comp.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Programa Universitario de Estudios de Género-Miguel Ángel Porrúa. Disponible en <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Symington, Alison (2004). "Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica". *Derechos de las Mujeres y Cambio Económico*, núm. 9. Disponible en [https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad\\_-\\_una\\_herramienta\\_para\\_la\\_justicia\\_de\\_genero\\_y\\_la\\_justicia\\_economica.pdf](https://www.awid.org/sites/default/files/atoms/files/interseccionalidad_-_una_herramienta_para_la_justicia_de_genero_y_la_justicia_economica.pdf)
- Tepichin Valle, Ana María (2018). "Estudios de género". En H. Moreno y E. Alcántara (Coords.) *Conceptos clave en los estudios de género*, vol. 2. México: Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
- United Nations (UN) Women (2013). *Managing Labour Migration in asean: concerns for women migrant workers*. Tailandia: UN Women Asia Pacific Regional Office. Disponible en [https://imumi.org/attachments/26\\_1.pdf](https://imumi.org/attachments/26_1.pdf)
- Uribe Vargas, Luz María, Telésforo Ramírez-García y Rodrigo Labarthe Álvarez (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos. 2010*. México: CONAPO. Disponible en [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_Unidos\\_2010](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_Unidos_2010)
- Van Naerssen, Ton, Lothar Smith y Marianne H. Marchand (Eds.) (2015). *Women, Gender, Remittances and Development in the Global South*. Nueva York: Routledge.
- Woo Morales, Ofelia (2007). "Los migrantes en los estudios sobre migración hacia Estados Unidos". En INMUJERES (Comp.) *Memoria; mujeres afectadas por el fenómeno migratorio en México. Una aproximación desde la perspectiva de género*. México: Instituto Nacional de las Mujeres. Disponible en [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100912.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100912.pdf)
- World Bank (2020). *Migrant remittance inflows (US\$ million)*. Documento electrónico disponible en <https://www.worldbank.org/en/topic/migrationremittancesdiasporaissues/brief/migration-remittances-data>
- (s.f.). *How do you Define Remittances?* Data. Documento electrónico disponible en <https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/114950-how-do-you-define-remittances>

Otros títulos publicados en esta colección  
<http://www.politicamigratoria.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/MsRutas>

Rutas núm. 1

PERSONAS MIGRANTES EXTRACONTINENTALES Y EXTRARREGIONALES  
en los flujos en tránsito por México

Rutas núm. 2

MORIR EN EL CAMINO:  
fallecimientos de personas  
migrantes en México

Rutas núm. 3

ESCENARIOS Y ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN MÉDICA  
de la población mexicana, migrante y móvil  
entre Estados Unidos y México  
y los impactos por la pandemia de COVID-19

Rutas núm. 4

PERFIL DE LAS PERSONAS MEXICANAS DEVUELTAS  
POR AUTORIDADES ESTADOUNIDENSES DURANTE 2019.  
Elementos para la adecuación de la política migratoria  
de reintegración y prevención

# rutas

ESTUDIOS SOBRE MOVILIDAD  
Y MIGRACIÓN INTERNACIONAL

## **¿QUIÉNES ENVÍAN REMESAS A MÉXICO?**

**Un acercamiento a las  
particularidades de mujeres  
y hombres remitentes,  
2017-2019**

El presente documento se realizó en la Coordinación del Centro de Estudios Migratorios de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP) de la Secretaría de Gobernación. La información fue analizada por la Dirección de Investigación para Políticas Públicas y se formó en la Dirección de Publicaciones y Difusión.

Las opiniones vertidas en este documento son responsabilidad de sus autoras y no reflejan, necesariamente, la opinión de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas ni de la Secretaría de Gobernación.

Se permite la reproducción total o parcial sin fines comerciales del presente documento con la debida mención de la fuente.

Cualquier comentario referente al documento favor de comunicarse al 5128 0000, ext. 33994

febrero de 2021